



Acta de Votación



Poder Judicial

Sala Constitucional

Miércoles 15 de enero de 2020.

En San José, a las once horas con cincuenta minutos del quince de enero del dos mil veinte, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Castillo Víquez (quien preside), Fernando Cruz Castro, Paul Rueda Leal, Nancy Hernández López, Luis Fdo. Salazar Alvarado, Jorge Araya García y Marta Esquivel Rodríguez (Plaza Vacante Jinesta Lobo).

El resultado de la votación fue el siguiente:

<u>Exp. N°</u>	<u>Voto N°</u>	<u>Tipo</u>	<u>Por Tanto</u>
19-018585-0007-CO	202000828	ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD	Se rechaza de plano la acción, así como la coadyuvancia presentada por Oscar López Arias. El Magistrado Rueda Leal salva el voto y ordena dar curso a la acción.
19-010735-0007-CO	202000829	ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD	Se declara con lugar la acción y, en consecuencia, se anula por inconstitucional el artículo 95 inciso e) de la Convención Colectiva de la Municipalidad de San Rafael de Heredia, únicamente en cuanto autoriza el pago de montos por auxilio de cesantía, - cuando en derecho corresponda-, mayores a un tope de 12 años. El Magistrado Salazar Alvarado pone nota. El Magistrado Cruz Castro salva el voto y declara sin lugar la acción. Esta sentencia tiene efectos declarativos y retroactivos a la fecha de vigencia de la cláusula anulada, sin perjuicio de derechos adquiridos de buena fe. Reséñese este pronunciamiento en el Diario Oficial La Gaceta y publíquese íntegramente en el Boletín Judicial. Notifíquese.
15-016527-0007-CO	202000830	ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD	Se declara sin lugar la acción.-

A las doce horas con diez minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

Fernando Castillo V.
Presidente a.i.